

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 18A

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.604

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 2 DE ENERO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas palabras y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

España ante la guerra europea

A continuación reproducimos íntegramente el texto de la nota enviada por el Gobierno de España a los de Suiza y los Estados Unidos, en contestación al requerimiento de estos para intervenir cerca de las naciones en guerra:

El Gobierno de S. M. ha recibido, por conducto de la Embajada de su digno cargo, copia de una nota que el presidente de los Estados Unidos ha presentado a las potencias beligerantes, expresando el deseo de que se procure una próxima cesación para obtener de todas las naciones una declaración de sus respectivos propósitos en cuanto a las bases sobre las cuales pudiera darse ésta por terminada. Acompaña a dicha copia una nota de V. S., fecha 22 del actual, en la que esa Embajada, con arreglo a instrucciones de su Gobierno, dice, en nombre del presidente que el momento parece oportuno para la actuación del Gobierno de Su Majestad y para que apoye, si lo cree conveniente, la actitud adoptada por él de los Estados Unidos.

Ante el plausible deseo que dicho Gobierno manifiesta de ser secundado en su proposición a favor de la paz, estima el Gobierno de S. M. que, tomada la iniciativa por el presidente de la República norteamericana y conocida ya la diversa impresión que ha producido no tendría eficacia la notificación a que se ve invitada España por los Estados Unidos, mucho más cuando los Imperios centrales han expresado ya su decidida intención de mantener las condiciones de paz sólo entre las potencias beligerantes.

El Gobierno de S. M., apreciando que el noble anhelo del presidente de los Estados Unidos merecerá siempre el reconocimiento de todos los pueblos, está resuelto a no inhibirse de cualquier negociación o acuerdo encajonado a facilitar la humanidad obra que ponga término a la guerra actual; pero suspende su acción, reservándose para el momento en que los esfuerzos de cuantos desean la paz puedan ser, más que ahora útiles y eficaces, si hubiera entonces motivos para considerar provechosa su iniciativa o su intervención.

Mientras este momento llega, el Gobierno de S. M. cree oportuno declarar que en todo aquello que se refiera a una inteligencia entre las potencias neutrales para defensa de sus intereses materiales, quebrantados durante la guerra, está dispuesto ahora, como lo ha estado desde el comienzo de la actual lucha, a entrar en negociaciones que lleven a un concierto capaz de unir todas las potencias no beligerantes que se consideren lastimadas y con necesidad de remedio aminorar sus perjuicios.

Se aprovecho la oportunidad para reiterar a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración. — A. Jimena.

DE LA PROVINCIA

Amenazas

En Puelonuevo del Terrible ha sido detenido el vecino de Peñarroya Juan Barrera Connera (a) San Pabó, que amenaza de muerte con una pistola al guarda de la fundición de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Pedro Zaya López.

Desaparición de una caballería

Del cortijo denominado las Mestas, del término de Aguilár, ha desaparecido una caballería menor.

Reyerta

En la calle de Juan Rabadán, de Baena, ocurrieron los vecinos Manuel Pérez Alarcón y Antonio García Sevilla, agredidos y resultando el segundo con laceraciones, todas de carácter grave, en la cabeza, que le causó el primero un ojo huido.

El preso ingresó en la Cárcel a disposición del Juzgado de instrucción de dicho partido.

TRIBUNALES

Jurados

Lista de jurado del partido judicial de Rute que han de comparecer ante esta Audiencia el día 23 de Febrero próximo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho Juzgado, por el delito de expedición de billetes falsos, contra Leonardo Aice y otros.

Cabezas de familia.—Don Alejandro Baena Repullo, don Teodoro Gutiérrez Mens, don Acacio Herrero García, don José Joaquín Arca Tejero, don Francisco Obalero Herrero, don Leoncio Masquedas Ariza, don Francisco Reyes Porras, don Manuel Corrales Fernández, don Lorenzo Díaz Campos, don Juan Pérez Reyes, don Andrés Romero Padilla, don Jorge Villán Priego, don Mariano Gómez de Aranda, don Francisco Delgado Jey, don Antonio Cañas Castillo, don Juan Bautista Cabello García, don Juan Menjíbar Lara, don José Cruz Orellana, don Lorenzo Hurtado García y don Miguel Rivera Espinosa.

Capacidades.—Don Valeriano Baena Montaña, don Juan Pego Sarmiento Ronda, don Juan de Dios Pérez Caballero, don Juan de Dios Cruz Lollado, don Francisco Pérez Jiménez, don Antonio Guerrero Moreno, don Vicente Roldán Muñoz, don Mariano Gutiérrez Llamas, don Juan López Quiñana, don Juan Lara Navarro, don Miguel Torres Pacheco, don Manuel Cruz Vilchez, don Francisco Hurtado Velasco, don Juan Lara García, don Francisco Ramírez Pedrosa y don Juan Vela, Plasencia.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Rafael Míguez Ruiz, don José Guzmán Sánchez, don José Monerret Sierra y don Rafael Luque Martínez.

Capacidades.—Don José Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de venderlos en la Administración de este periódico.

IMPRESIONES DE CÓRDOBA

Recuerdos de la visita de los estudiantes sevillanos

Día 15.—Por la mañana.—Pasamos por la Audiencia, por el convento del Oister, camino de la Casa del Bailío, morada del baillío de Córdoba Alonso Aguilár, hermano del Gran Capitán. Una elegante portada de estilo plateresco, con influencias góticas del tercer período. Sobre dos columnas estriadas en espiral, un arco conopial inscrito en un cuadrado, decorado con bajorelieves que, por su traz, recuerdan el gusto italiano. En el interior hay una sala árabe con adornos calados.

En la plaza que forman el convento de Capuchinos y el de Nuestra Señora de los Dolores, un monumento que debió ser un antiguo humilladero. Sobre un pedestal de estilo barroco, la imagen de un Crucificado. La cruz cuadrangular y no en forma de tronco de árbol, aena influencia italiana. Rodea el monumento de piedra una verja con cuatro grandes soportes en los ángulos.

Atravesado el campo de la Merced llegamos a la Torre de la Malmuerta, al Norte de la ciudad. Esta torre octogonal, unida a la antigua muralla—de construcción romana—por medio de un arco peraltado de gran magnitud y fortaleza—formado con dovelas sin argamasa—, fué levantado, según se dice, a principios del siglo XVI, presenta en su base tetraedros de piedra, y se halla revestida de motivos decorativos que recuerdan los del Califato. Su nombre—que recuerda el de la calle de la Malquerida y el de la tragedia banaventura de la «Malquerida»—nos dice de una tragedia de celos, de sangre y de expiación.

En el callejón del Adarve hemos visto una lozana muchacha blonda y bruna. Qué misterioso trasplante de razas, qué extraña transfusión de sangre ha traído a esta tierra del sol, estos cabellos áureos y estos ojos azules?

Frente al convento de Santa Isabel, la iglesia de Santa Marina. Es esta uno de esos templos románicos que parecen fortalezas, guerreros que estuvieran orando. De estilo románico-mudéjar, con influencias góticas del primer período y reminiscencias del arte del Califato, como lo demuestran el gablete grande, las saeteras y la construcción del tizon. Tres puertas abocinadas, con capiteles de hojas, flores y animales (perro y liebre). En una fachada, cuatro robustos contrafuertes; en el espacio central, una de esas puertas y un rosetón; en los laterales, lindas claraboyas. Las tres naves de la iglesia terminan en sendos ábsides poligonales. El retablo mayor se halla restaurado. La pila bautismal, en pechinas, recuerda las estalactitas árabes.

Recorremos las calles de Tafures y de las Rejas de Don Gome, que toma su nombre de la casa que fué de don Gome Suárez de Figueroa, y dejando a uno y a otro lado los conventos de San Agustín y de Jesús Nazareno, llegamos a las iglesias de San Rafael y San Lorenzo.

Aquella es de estilo greco-romano, no muy puro; su planta no es de cruz latina; tiene girola y una gran cúpula de media naranja; altares barrocos; en ella se venera una imagen del Patrono de Córdoba.

San Lorenzo ha sufrido diversas restauraciones. La planta de la iglesia y la base de la torre parecen mudéjares y de transición del románico alejivo. El resto de la torre greco-romana; el último cuerpo—como el campanario de San Nicolás de la Villa—es disgonal a la base. La escalera dirias que está adosada a la torre. En una de las fachadas horreras una inscripción nos enseña que fué levantada siendo erector obrero Alonso Ruiz de Torres, en 1550. Delante de la iglesia un atrio (artr), cubierto, y con dos huecos tapiados. Sobre la puerta principal un rosetón de piedra y ladrillo. Cariatidas románicas como mensula de una columna coriada. En el interior del templo un precioso retablo barroco. Detrás del altar mayor una pintura mural del siglo XIV.

Bajando por la calle de Santa María de Gracia hemos visto, en una placita, una fachada de estilo plateresco (guirnalda, adornos grotescos y escudo), perteneciente a una casa particular; y en la plazuela de Olve la casa de los Villalónes, de estilo Renacimiento, con un mirador.

Cerca de la calle de Ambrosio de Morales la plaza y la casa de Jerónimo Páez. Hermosa portada del Renacimiento, de trazas severas y vigorosas. A un lado de la puerta dos estatuas, cada una entre dos columnas dóricas estriadas, que soportan sendos frontones triangulares. Estos se unen entre sí por un arco central, con el escudo de los Páez.

En una casa de la calle de Céspedes restos de baños árabes.

Alrededor del medio día—es decir de coro a coro—, hemos visitado la Mezquita Catedral. El cronista ha necesitado recordar su papel, para no perder los papeles, para no olvidar. En nuestro examen hemos procedido por abstracción: primero, de la Mezquita; después de la Catedral. Quizá sea este el procedimiento para ver aquellos edificios en que se ha perdido la unidad, para contemplar aquellas obras en las que la armonía—como en la música moderna—se pierde y se persigue a través de disonancias. Sólo mediante este análisis podemos llegar a la síntesis.

Nuestro guía en la Catedral ha sido el sabio lectoral don Marcel López.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES DE AUSTRIA Y CARRION DE AGUILAR

HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE S. S.
A LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL DIA 1.º DEL ACTUAL

R. I. P. A.

Su afligido esposo don Ricardo Aguilár Catalán su madre política doña Ramona Catalán Castellano; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes de la finada.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia, y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

NOTICIAS MILITARES

El nuevo alistamiento

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el edicto siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 3.º de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por la Municipalidad de mi presidencia se va a proceder a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del corriente año.

Al efecto, se advierte a los interesados el deber inexcusable en que se encuentran de solicitar su inscripción en el Registro que desde el día de hoy hasta el 10 del que sigue queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de Manicomios y Establecimientos Penales y de Beneficencia, respecto a los individuos que estando acogidos o reclusos en los mismos, alcancen la edad para ser alistados y concurren en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada Ley, que a continuación se insertan.

Artículo 27. Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por sí lo fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el art. 31.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los 21 años de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 39 años el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 24. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el art. 32, cualquiera que sea su estado, clasificados por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de este haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el municipio en que este se verifica, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad;

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de este tengan su residencia, a partir del

Art. 30. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000, en caso contrario, abonándoles los padres o tutores.

Art. 305. Los que con fraude o engaño procreen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrarán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrarán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 317. Los dueños, directores, gerentes o administradores de empresas o sociedades que tengan contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio, si admiten a un servicio individuos que no acreditan haber cumplido sus deberes militares, incurrirán en la multa de 500 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado; y las empresas nacionales de vías marítimas que les den destino o los embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en los casos de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

Lo que se publica en observancia con cuanto preceptúa el art. 28 de la misma, para la general información.

Córdoba 1.º de Enero de 1917.—El Alcalde, S. Muñoz.

De regreso

Terminado el permiso que le fué concedido, ha regresado a esta plaza el médico segundo, con destino en la Remonta, don Agapito Zmora.

Presentados

Ayer se presentaron en el Gobierno militar el comandante del regimiento de la Reina, recientemente ascendido, don Francisco Javier Ruiz del Portal y Fernández, el teniente coronel de la Zona de Pamplona don Joaquín Guerra y el capitán de la Remonta don José Díez, que regresa de Toro.

DB MONTORO

VUELCO DE UN AUTOMÓVIL

Una niña gravemente lesionada

Ayer, a las tres de la tarde, en la carretera llamada del Riquillo, y como a unos dos kilómetros de esta población, volcó el automóvil de don Manuel Grijó y Isasa.

Al ocurrir el desgraciado accidente, ocupaban el coche don Emilio Blanco, que lo guiaba; dos niñas pequeñas, hijas de este señor, y tres sirvientes.

El señor Blanco y el sirviente que lo acompañaba en el asiento del timón, quedaron bajo el vehículo, resultando el primero con magullamiento general y el segundo ileso.

La niña Leonor, que es la mayor, fué lanzada a distancia y resultó con fractura extensa del cráneo y una pequeña herida en un hombro. Una de las criadas también con heridas en la frente, sin que nada ocurriese a la otra niña ni a la otra criada, que cayeron abrazadas.

Durante la tarde y noche fué pesimista la opinión de los facultativos con respecto a la niña Leonor, pero afortunadamente hoy ha renacido la esperanza, pues advierten bastante mejoría.

Así lo deseamos.

Doña Ramona Molina, digna esposa de nuestro buen amigo don Enrique Rodríguez Cabezas, se halla enferma de algún cuidado.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

El Corresponsal.

31-12-16.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Funeraria Católica.—Librería 26.

NOTICIAS MILITARES

El nuevo alistamiento

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el edicto siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 3.º de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por la Municipalidad de mi presidencia se va a proceder a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del corriente año.

Al efecto, se advierte a los interesados el deber inexcusable en que se encuentran de solicitar su inscripción en el Registro que desde el día de hoy hasta el 10 del que sigue queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de Manicomios y Establecimientos Penales y de Beneficencia, respecto a los individuos que estando acogidos o reclusos en los mismos, alcancen la edad para ser alistados y concurren en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada Ley, que a continuación se insertan.

Artículo 27. Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o ellos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por sí lo fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el art. 31.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los 21 años de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 39 años el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 24. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el art. 32, cualquiera que sea su estado, clasificados por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de este haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el municipio en que este se verifica, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad;

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de este tengan su residencia, a partir del

Art. 30. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000, en caso contrario, abonándoles los padres o tutores.

Art. 305. Los que con fraude o engaño procreen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrarán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrarán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 317. Los dueños, directores, gerentes o administradores de empresas o sociedades que tengan contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio, si admiten a un servicio individuos que no acreditan haber cumplido sus deberes militares, incurrirán en la multa de 500 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado; y las empresas nacionales de vías marítimas que les den destino o los embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en los casos de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia.

Lo que se publica en observancia con cuanto preceptúa el art. 28 de la misma, para la general información.

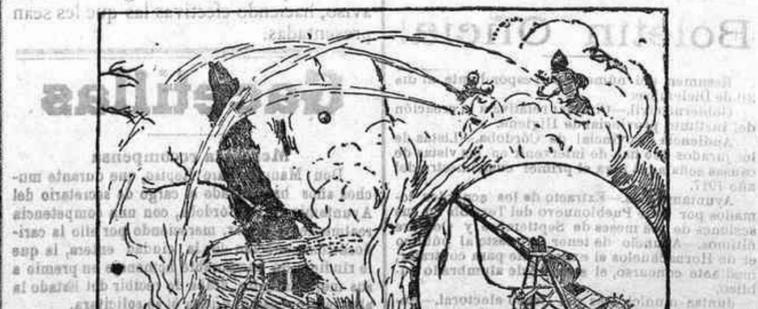
Córdoba 1.º de Enero de 1917.—El Alcalde, S. Muñoz.

De regreso

Terminado el permiso que le fué concedido, ha regresado a esta plaza el médico segundo, con destino en la Remonta, don Agapito Zmora.

Presentados

Ayer se presentaron en el Gobierno militar el comandante del regimiento de la Reina, recientemente ascendido, don Francisco Javier Ruiz del Portal y Fernández, el teniente coronel de la Zona de Pamplona don Joaquín Guerra y el capitán de la Remonta don José Díez, que regresa de Toro.



Lanzallamas usados por el ejército alemán.—En el círculo, lanzallamas usado en la antigüedad.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de gran calibre - Cables de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

DON VENTURA REYES SANZ

En el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, de Madrid, ha recibido cristiana sepultura el cadáver del señor don Ventura Reyes Sanz, joven de veinticinco años, que era distinguido miembro de la Sociedad Gimnástica Española y que había obtenido premios en certámenes de educación física.

Fue sargento de cuota del regimiento de León y en África pidió ir a posiciones y a mandar soldados que no eran de cuota. Estuvo en varias acciones de guerra. Recibió varias cruces rojas pensionadas por méritos de campaña y, habiendo podido sortear las balas de los moros, no pudo escapar a la fiebre, permaneciendo varios meses en el Hospital de Ceuta.

Resentida su robustísima salud, al invadirle este año un fuerte ataque gripal, después de luchar mes y medio su robusta naturaleza con la enfermedad, ha bajado al sepulcro.

Su cadáver iba envuelto con los colores de la bandera nacional, pues quien tanto peleó por la enseña de la Patria era justo que fuese amojatado con ella.

Enviamos nuestro muy sentido pésame al padre del finado, nuestro querido amigo el doctor don Eduardo Reyes Práser, insigne catedrático de la Universidad Central, y demás familia doliente, pidiendo a los lectores que encomienden a Dios el alma del joven bajado prematuramente a la tumba.

R. I. P.

Los géneros de temporada anterior los vende casi de valde el comercio de CARRILLO PÉREZ, Claudio Marcelo 7, para estar siempre dentro de la moda.

NOTAS TAURINAS

Ya se ocupa la empresa de la plaza de toros de Vitoria en la organización de las corridas de feria—mes de Agosto—y ha conseguido de José Sáy que se centre para las funciones de los días 5 y 6 de dicho mes.

El empresario del circo taurino de Valencia don Salvador Alcalá ha hecho público que dará en aquella plaza dos corridas, en los meses de Marzo y Abril, jugando en ellas reses de Pérez de la Concha y Saitillo y que las funciones de feria serán cinco, con toros de Pablo Romero, Murube, Miura, Gamero Civico y Concha y Sierrre.

Los toreros que tiene contratados son los hermanos Rafael y José Gómez, Gaona, Belmonte, Julián Sáiz y Juan Silveira.

Además dará gran número de novilladas, en las que actuarán todos los novilleros de aquella región.

El último espada confirmado, o sea el valiente muchacho bilbaíno Diego Mazquiarán, ha firmado estos días los contratos siguientes:

Junio: 10 y 11, Algeciras, alternando con José Sáy y Belmonte y matando reses de Gamero Civico.

Agosto: 12 y 19, San Sebastián; 21 y 26, Bilbao, alternando en la primera con José Sáy y Belmonte y en la segunda con Cocherito, Rafael Gómez y Belmonte y lidiando, respectivamente, cornúpetos de Parladé y Murube.

Septiembre: 3, San Sebastián.

Los propósitos de los gaditanos, dedicados todos ellos a construir una nueva plaza de toros que por su factura pueda igualarse a las hermosas compañeras que dan vida y alegría al resto de la región andaluza, marchan sobre un tapiz de rosas.

Poco a poco se van venciendo todas las dificultades y los retraídos en un principio sacuden su modorra para acudir en auxilio de la tacita sin asa.

El empréstito de 450.000 pesetas parece ya cosa hecha y quizá no pasemos muchos meses sin ver acabado el nuevo circo gaditano con menos madera y más comodidades que el antiguo.

En San Cristóbal (Venezuela) se inauguró una bonita plaza el pasado mes, dándose en ella seguidas siete funciones, que correspondieron a los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre y 1 y 3 del mes actual, y lidiándose bichos de las ganaderías de Montreal, Piedras Negras y Mazupia.

De matadores echaron los americanos Rodolfo Rivera y Manuel del Soto y los españoles Alfarrero, Manuel Fernández y Gerardo Rodríguez, este último enviado por Carlos Montes, que fué el contratado directamente por la Empresa, y que no pudo ponerse en viaje por causa de la grave cogida que tuvo en Agosto último toreando en Olmedo (Valledolid).

Los diestros Rivera y Alfarrero fueron cogidos, resultando el primero con una grave cornada en el muslo derecho, y el segundo, con abundantes lesiones, por fortuna no graves.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 30 de Diciembre:

Gobierno civil.—Circular relativa a la creación del Instituto provincial de Higiene.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el primer cuatrimestre del año 1917.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pueblonuevo del Terrible en sus sesiones de los meses de Septiembre y Octubre últimos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Hornachuelos el expediente para contratar, mediante concurso, el servicio de alumbrado público.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de presidentes y suplentes de las mesas electorales de Aguilar, el Gujío, los Moriles y Pedroche.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a los herederos de don Esteban Toni Toni, y del de Posadas encargando la busca de una yegua, un mulo y dos muinos hurtados el 11 de Diciembre del cortijo llamado Redondo bajo, del término de Guadalcázar.

tra felicitación muy afectuosa al señor Varo Repiso.

Teatro-Circo

La Empresa de este coliseo, después de salvar grandes dificultades, ha podido ultimar el contrato con la notable compañía de zarzuela, opereta y ópera española que dirige el veterano actor Pablo López.

Dicha compañía ha actuado con gran éxito en el teatro López de Aysa, de Badajoz, durante ochenta noches consecutivas y tiene montado un vastísimo repertorio de las obras últimamente estrenadas en Madrid, entre las que figuran: «El Asombro de Damasco», «Sybilli», «En Sevilla está el amor», «La bella Riseta», «El botón de nácar», «La hija del mar», «Maruxa» y otras.

La compañía consta del siguiente personal: Director, Pablo López; maestros concertadores, Cosme Banzá y Manuel Peiró; director de escena, Andrés López; tiple cantantes, Rosario Aracil, Carmen Antonini y Ramona Alsina; tiple cómicas, María Telles, Dolores Guzmán y Esperanza Martínez; tiple características, Josefina Soriano y Concha Fernández; tenores, Rafael Bezares y Juan Batías; barítonos, Rafael Mota, Manuel Nevares y Manuel Lara; tenores cómicos, Pablo López Soriano y Emilio Jiménez; bajos, Andrés López y Miguel Gracia; actores, Fernando León y Lizardo Alonso; apuntadores, Rafael Ombil y Juan Fernández; 20 coristas de ambos sexos; «récivo», Sociedad de Autores; decorada, viuda de López Muñoz; sastretería, S. Vilá; maquinista, Rafael Aroca; representante, José Canotons.

Queda abierto el abono desde hoy, de tres a siete de la tarde, por diez funciones, a 15 pesetas butaca numerada.

FRATERNIDAD

GRAN EXPOSICIÓN

Hoy queda instalada y es verdaderamente digna de visitar la grandiosa colección de juguetes que se ha recibido en el Gran Bazar de Sobrinos de Guillermo Giménez.

Gondomar 4.

FRATERNIDAD

A través de la dureza que producen la competencia, el exceso de brazos, las dificultades de la vida y la carestía de todo, es preciso infiltrar algún átomo de misericordia. Los hombres no son rematados de galeras, mercedores de un tono perpetuo y para los cuales todos los castigos pudieran parecer dulces.

La conquista del pan en estos tiempos difíciles se presenta más inaccesible que la empresa del vellucino de oro. Para allegar lo indispensable a los débidos es preciso el continuo gotear del rostro o el perpetuo desgaste del espíritu. Y aun así, son muchos los hombres, los hermanos nuestros, que no consiguen hartar de pan a los suyos...

Vivimos, además, como si fuéramos los unos enemigos naturales de los otros. Aunque cada cual siga diferente camino, son muchos los que quieren ver, por cualquiera, obstruido el suyo. Y el temor, que unas veces es envidia y otras odio y otras malquerencia, es el acibar que amarga el cotidiano alimento.

Parécenos lobos en acecho, dispuestos a disputarnos, a dentelladas, la tajada codiciada; y varias veces, más que la presa disputada, nos irrita el deseo ajeno de poseerla. Esta «negra» entenebrece las almas y nos hace ver en cada hombre un enemigo rabioso. Por esta causa, para muchos, resulta amargo todo lo que comen.

Los hay, en número incontable, tan desdichados, por las tinieblas que les dominan, que estiman como un insulto propio la prosperidad ajena; y creen, por una ofuscación de su mente en sombras, que la relativa felicidad que los demás gozan está formada por las desventuras propias.

Contra el *alguien* adversario, que casi siempre es un efecto de alucinación, se derrama toda la bilis engendrada...

Así están formados muchos venenos, sociales. Y así son pulverizadas muchas Pompeyas.

Es preciso, es humano, es caritativo «arrojar» efluvios de piedad sobre esa dureza de corazón y de alma engendrada por las difíciles circunstancias en que se desarrolla la vida.

Y esa piedad tiene también el nombre de Educación. Es, a la par, bálsamo que conforta y medicina que cura. Porque la educación es comprensión. Y el que comprende, disculpa, exculpa y justifica. Comprendiendo se ve que, sea cualquiera la situación o la posición, el dolor es común y común la amargura. Lo que parece felicidad es una tiranía. La verdadera dicha la tiene el que quiere. Conformidad con la suerte, es el secreto de la existencia.

Y además, por la cultura se deshacen las injusticias, se acaba con los privilegios y se rompen los látigos de los rabadanes que tantas espaldas han azotado. No hay mordazas para los seres instruidos, y no soportan dogales los espíritus educados. Más brilla la Justicia y más resplandece el Derecho cuando son más educados los ciudadanos.

Entonces es cuando se cumple mejor el deber. Y al deber de abajo, que es laboriosidad, que es honradez, que es pureza, que es abnegación, que es patriotismo, que es sacrificio, responde el deber de arriba, todo misericordia y amor, en fraternidad recíproca y admirable.

¡Gotas, gotas benditas de piedad! ¡Endulzad un poco la dureza del vivir...!

Joaquín Lillo y Bravo

TEATRO-CIRCO

Gran Compañía de Zarzuela, Opereta y Ópera Española, dirigida por el notable actor

PABLO LÓPEZ

en la que figuran las notables tiple cantantes Rosario Aracil, María Antonini y Ramona Alsina y el notable tenor cordobés

RAFAEL BEZARES

Se abre un abono por diez funciones, poniéndose en escena cinco estrenos, entre ellos

El Asombro de Damasco

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan al giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Mercéda recompensa

Don Manuel Varo Repiso, que durante muchos años ha ocupado el cargo de secretario del Ayuntamiento de Córdoba, con una competencia realmente ejemplar, mereciendo por ello la cariñosa consideración de la ciudad entera, la que le rindiere un memorable homenaje en premio a sus merecimientos, acaba de recibir del Estado la alta recompensa que para él se solicitara.

El Duque de Almodóvar del Valle, en muy afectuosa carta de felicitación, le remitió ayer la credencial, libre de gastos, de comendador de la orden de Isabel la Católica, en premio a los relevantes servicios que ha prestado al país.

Por tan alta y merecida recompensa a una vida entera consagrada al trabajo, enviamos nues-

tra felicitación muy afectuosa al señor Varo Repiso.

Teatro-Circo

La Empresa de este coliseo, después de salvar grandes dificultades, ha podido ultimar el contrato con la notable compañía de zarzuela, opereta y ópera española que dirige el veterano actor Pablo López.

Dicha compañía ha actuado con gran éxito en el teatro López de Aysa, de Badajoz, durante ochenta noches consecutivas y tiene montado un vastísimo repertorio de las obras últimamente estrenadas en Madrid, entre las que figuran: «El Asombro de Damasco», «Sybilli», «En Sevilla está el amor», «La bella Riseta», «El botón de nácar», «La hija del mar», «Maruxa» y otras.

La compañía consta del siguiente personal: Director, Pablo López; maestros concertadores, Cosme Banzá y Manuel Peiró; director de escena, Andrés López; tiple cantantes, Rosario Aracil, Carmen Antonini y Ramona Alsina; tiple cómicas, María Telles, Dolores Guzmán y Esperanza Martínez; tiple características, Josefina Soriano y Concha Fernández; tenores, Rafael Bezares y Juan Batías; barítonos, Rafael Mota, Manuel Nevares y Manuel Lara; tenores cómicos, Pablo López Soriano y Emilio Jiménez; bajos, Andrés López y Miguel Gracia; actores, Fernando León y Lizardo Alonso; apuntadores, Rafael Ombil y Juan Fernández; 20 coristas de ambos sexos; «récivo», Sociedad de Autores; decorada, viuda de López Muñoz; sastretería, S. Vilá; maquinista, Rafael Aroca; representante, José Canotons.

Queda abierto el abono desde hoy, de tres a siete de la tarde, por diez funciones, a 15 pesetas butaca numerada.

FRATERNIDAD

A través de la dureza que producen la competencia, el exceso de brazos, las dificultades de la vida y la carestía de todo, es preciso infiltrar algún átomo de misericordia. Los hombres no son rematados de galeras, mercedores de un tono perpetuo y para los cuales todos los castigos pudieran parecer dulces.

La conquista del pan en estos tiempos difíciles se presenta más inaccesible que la empresa del vellucino de oro. Para allegar lo indispensable a los débidos es preciso el continuo gotear del rostro o el perpetuo desgaste del espíritu. Y aun así, son muchos los hombres, los hermanos nuestros, que no consiguen hartar de pan a los suyos...

Vivimos, además, como si fuéramos los unos enemigos naturales de los otros. Aunque cada cual siga diferente camino, son muchos los que quieren ver, por cualquiera, obstruido el suyo. Y el temor, que unas veces es envidia y otras odio y otras malquerencia, es el acibar que amarga el cotidiano alimento.

Parécenos lobos en acecho, dispuestos a disputarnos, a dentelladas, la tajada codiciada; y varias veces, más que la presa disputada, nos irrita el deseo ajeno de poseerla. Esta «negra» entenebrece las almas y nos hace ver en cada hombre un enemigo rabioso. Por esta causa, para muchos, resulta amargo todo lo que comen.

Los hay, en número incontable, tan desdichados, por las tinieblas que les dominan, que estiman como un insulto propio la prosperidad ajena; y creen, por una ofuscación de su mente en sombras, que la relativa felicidad que los demás gozan está formada por las desventuras propias.

Contra el *alguien* adversario, que casi siempre es un efecto de alucinación, se derrama toda la bilis engendrada...

Así están formados muchos venenos, sociales. Y así son pulverizadas muchas Pompeyas.

Es preciso, es humano, es caritativo «arrojar» efluvios de piedad sobre esa dureza de corazón y de alma engendrada por las difíciles circunstancias en que se desarrolla la vida.

Y esa piedad tiene también el nombre de Educación. Es, a la par, bálsamo que conforta y medicina que cura. Porque la educación es comprensión. Y el que comprende, disculpa, exculpa y justifica. Comprendiendo se ve que, sea cualquiera la situación o la posición, el dolor es común y común la amargura. Lo que parece felicidad es una tiranía. La verdadera dicha la tiene el que quiere. Conformidad con la suerte, es el secreto de la existencia.

Y además, por la cultura se deshacen las injusticias, se acaba con los privilegios y se rompen los látigos de los rabadanes que tantas espaldas han azotado. No hay mordazas para los seres instruidos, y no soportan dogales los espíritus educados. Más brilla la Justicia y más resplandece el Derecho cuando son más educados los ciudadanos.

Entonces es cuando se cumple mejor el deber. Y al deber de abajo, que es laboriosidad, que es honradez, que es pureza, que es abnegación, que es patriotismo, que es sacrificio, responde el deber de arriba, todo misericordia y amor, en fraternidad recíproca y admirable.

¡Gotas, gotas benditas de piedad! ¡Endulzad un poco la dureza del vivir...!

Joaquín Lillo y Bravo

TEATRO-CIRCO

Gran Compañía de Zarzuela, Opereta y Ópera Española, dirigida por el notable actor

PABLO LÓPEZ

en la que figuran las notables tiple cantantes Rosario Aracil, María Antonini y Ramona Alsina y el notable tenor cordobés

RAFAEL BEZARES

Se abre un abono por diez funciones, poniéndose en escena cinco estrenos, entre ellos

El Asombro de Damasco

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan al giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Mercéda recompensa

Don Manuel Varo Repiso, que durante muchos años ha ocupado el cargo de secretario del Ayuntamiento de Córdoba, con una competencia realmente ejemplar, mereciendo por ello la cariñosa consideración de la ciudad entera, la que le rindiere un memorable homenaje en premio a sus merecimientos, acaba de recibir del Estado la alta recompensa que para él se solicitara.

El Duque de Almodóvar del Valle, en muy afectuosa carta de felicitación, le remitió ayer la credencial, libre de gastos, de comendador de la orden de Isabel la Católica, en premio a los relevantes servicios que ha prestado al país.

Por tan alta y merecida recompensa a una vida entera consagrada al trabajo, enviamos nues-

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRIJIDA POR EL CAPITAN DE CABA LERIA

DON ROSENDO ALVAREZ BREGEL

Este Centro se dedica *exclusivamente* a la preparación Militar, admitiendo un reducido número de Alumnos, por lo que estos son *preparados diariamente en todas las clases*. Para los que han de examinarse en la próxima convocatoria, además de las clases ordinarias de las distintas asignaturas, tendrán otras extraordinarias de *ampliaciones y de repaso*, que el Director ha procurado recoger, durante los diez años que viene presentando los exámenes en las distintas Academias Militares.

Internado en la misma Academia, domicilio del Director. Clases particulares. Estudio diario, convenientemente vigilado, para los externos.

Pompeyos, 11. — Córdoba

EL TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.

Centro Mercantil de Contabilidad

dirigido por

D. Manuel Orti Belmonte y D. Pedro Sánchez Ruiz

Profesor, Contadores mercantiles y Oficiales por oposición del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

Constitución y liquidación de sociedades con arreglo a derecho.—Implantación del sistema de PARTIDA DOBLE.—Apertura, cierre y reapertura de la contabilidad en toda clase de negocios.—Estudio y comprobación de Balances.—Extractos de cuentas corrientes.—Dictámenes periódicos en Audiencias y Juzgados.—Contabilidad de caudales privados.—Consultas de toda clase de asuntos mercantiles.

SECCION ESPECIAL PARA LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Dirección: Rey Heredia, 2, y Lucano, 23. — CORDOBA

Lechería Higiénica.—María Cristina, 3

Comprando la leche en esta casa, se obtiene calidad, pureza e higiene. Dos repartos diarios a domicilio.

Reyerta

Los vecinos de esta capital Cándido Cardenas Rivas, Francisco Rodríguez Sánchez y José Santos González cuestionaron ayer en las vías públicas y se agredieron; resultando el último con una herida leve en la mano derecha.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

El pescado

La nota del precio del pescado de la mañana no ha sido facilitada a la Prensa.

Por la tarde rigieron los precios que siguen en el mercado y puestos de esta capital:

Pescado, a 2 pesetas el kilogramo; pescadilla y sardinas, a 1'50; boquerones, a 1'25; y almejas, a 0'60.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta capital don Antonio Céspedes Jordano, antiguo y laborioso comerciante.

Reciban su desconsolada esposa, hijos y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El Centro Católico

La Junta directiva del Centro Católico de Córdoba para el año actual ha quedado constituida en la forma siguiente:

Consiliario, don Marcel López Criado; presidente, don José Ortiz González; vicepresidente, don Francisco Muñoz Leal; tesorero, don Carlos Carbonell Morand; secretario, don Eduardo García Molina; vicesecretario, don Antonio Sarrano García; bibliotecario, don Manuel Carrere Montoro; vocales: don Rafael González Ripoll, don Rafael Salinas Díez, don Mariano Maqueda Reyes, don Ramón Alfaro Legier, don José García Barbero y don Francisco de Asís Vázquez Gómez.

Accidente

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro José Santos González de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

Gran Teatro-Ideal Cinema

Hoy, a las ocho y media de la noche, grandioso éxito de las HERMANAS GOMEZ, las cinco notabilísimas artistas enciclopédicas.

Completará el programa el estreno de grandiosas películas.

Precios populares.

Julio Romero y la Casa del Pueblo

Las sociedades obreras de Córdoba acordaron solicitar el concurso del ilustre artista don Julio Romero de Torres para la construcción de la Casa del Pueblo que se está edificando.

Nombraron, al efecto, una comisión que visitara al señor Romero de Torres con el fin indicado.

El notable artista dispuso un recibimiento afectuosísimo a sus visitantes y, demostrando nuevamente el gran cariño que profesa a la clase obrera, ofreció, no solo pintar un cuadro para que pudiera ser rifado y sus productos se destinaran a las obras de la Casa del Pueblo, que era la firma en que se demandaba su concurso, sino, cuando el edificio esté terminado, regalar al mismo otro cuadro para que figure en sus salones, cuadros que, como del gran pintor cordobés, serán producciones admirables.

La citada comisión quedó satisfechísima del desinterés y la generosidad del señor Romero de Torres, por cuyos valiosos ofrecimientos siempre le estarán profundamente agradecidos los obreros de Córdoba.

Junta directiva

La Junta directiva del círculo de la Peña para el año actual ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Don Juan Carbonell y Morand. Primer Vicepresidente.—Don Rafael Gutiérrez Villegas.

Segundo Vicepresidente.—Don Antonio Moreno Acosta.

Contador.—Don Pedro Sierra Calatayud.

Tesorero.—Don Venancio Molina García.

Vocales: don Tomás Moyano Mármol y don Federico Rodríguez Díaz.

Secretarios: don Antonio Duplas Vázquez y don Rosendo Martínez Basnill.

Enlace

Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita María de los Dolores Albolafia de la Rosa y el apreciable joven don Mamel Rubio Peña, perteneciente al comercio de esta plaza, siendo apadrinados por don Angel Alvarado García y su esposa doña Dolores Fernández.

Desearíamos el nuevo matrimonio todo género de venturas.

R. I. P.

En el monasterio del Cister ha fallecido la madre María de la Concepción de San Ildefonso Olmedo y Caballero, a los setenta y cuatro años de edad y sesenta y siete de profesión.

Desearíamos en paz.

Pedid siempre Moriles finos

El P. P.—El Si Si.—El Gran Capitán

Los pascos

Ayer estuvieron concurrísimos los paseos de esta capital y muchas familias también organizaron excursiones campestres.

Fue un día verdaderamente espléndido.

Cuestionaciones

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto que se recuerde a los señores curas párrocos y demás sacerdotes a quienes correspondía que en la próxima festividad de la Epifanía del Señor, deba hacerse, en sus respectivas iglesias, la costación mandada por Su Santidad León XIII, en sus Letras Apostólicas de 20 de Noviembre de 1890, a favor de la Obra de la redención de esclavos de África y que se remitan las limosnas recaudadas a la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, lo antes posible.

En el monasterio del Cister ha fallecido la madre María de la Concepción de San Ildefonso Olmedo y Caballero, a los setenta y cuatro años de edad y sesenta y siete de profesión.

Desearíamos en paz.

Pedid siempre Moriles finos

El P. P.—El Si Si.—El Gran Capitán

Preguntad a vuestras amigas dónde encuentran los figurines, los dibujos y los patrones trazados y cortados que les permiten vestir con elegancia y economía y confeccionar por sí mismas sus trajes y ropa blanca; quien resuelve todas las dudas que se le ocurran respecto a usos y costumbres sociales, higiene y educación; quien les presta gratuitamente el servicio de adquirir en Madrid la multitud de artículos que no encuentran en la localidad donde residen; cuáles son las novelas cuya lectura permiten a sus hijas las madres más escrupulosas, y os contarán que, todo eso lo encuentran reunido en *La Moda Elegante*, y que la suscripción a esta revista, la más antigua de España y la más completa que se publica en Europa, representa en toda casa bien ordenada una notable y positiva economía.

Pidanse prospectos y números de muestra, gratis, de *La Moda Elegante*, a la Administración de esta revista, Preciados, 43, apartado 45, Madrid.

Pedid siempre Moriles finos

El P. P.—El Si Si.—El Gran Capitán

Para el número correspondiente al día 30 de Diciembre: Gobierno civil.—Circular relativa a la creación del Instituto provincial de Higiene.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el primer cuatrimestre del año 1917.

